



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Dirección General de Patrimonio Cultural

## Servicio de Patrimonio Histórico



CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024  
AÑO JUBILAR

<b>N/ref.:</b> CTCJD/DGPC/SPH/igs <b>N/expdte.:</b> DBC 00001/2024 <b>Número de orden:</b> 7/2024
<b>Asunto:</b> Solicitud de modificación de la declaración del bien de interés cultural, con categoría de monumento, Santuario de la Fuensanta de Murcia
<b>D./D<sup>a</sup> SERGIO PACHECO MORENO EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA HUERTA Y EL PATRIMONIO DE MURCIA</b>

S/ref.:  
S/expdte.:  
S/fecha:

En sus escritos: por favor, cite fecha, n/ref. y n/expdte.

En relación con su solicitud de modificación de la declaración del bien de interés cultural, con categoría de monumento, Santuario de la Fuensanta de Murcia, con fecha de entrada en la Administración Regional 20 de diciembre de 2023 y número de registro 202390000911620, le informo que se le ha asignado el número de expediente DBC 000001/2024, para su estudio y valoración.

Le comunico que de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.2 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia el plazo máximo normativamente establecido para la adopción del acuerdo de iniciación de este procedimiento es de 6 MESES desde la fecha en que su solicitud tuvo entrada en el registro de la Administración Regional. En el caso de que no recaiga resolución expresa en el plazo indicado, se entenderá que el procedimiento se ha iniciado.

**EL JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO**  
(firmado electrónicamente)

[Redacted signature]

Casa Díaz Cassou - C/ Santa Teresa, 21 - 30071 Murcia - T. 968 279730

Registro Avda. de la Fama, 15. 30071 Murcia

09/01/2024 15:33:13  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



## SOLICITUD GENÉRICA

<b>Procedimiento</b>
1853 - Solicitud de declaración de bien de interés cultural
<b>Departamento tramitador</b>
A14036973 - DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### Solicitante

NIF	Primer apellido	Segundo apellido
<b>Nombre o razón social</b>		
HUERMUR		

### Expone:

.-Que se adjunta escrito de solicitud de modificación de la declaración del bien de interés cultural, con categoría de monumento, Santuario de la Fuensanta de Murcia, para el establecimiento del obligatorio entorno de protección BIC. Actualización a legislación vigente.

### Solicita:

.-Que se atienda lo solicitado en el escrito adjunto, con sus anexos, a los efectos oportunos.